



CONSERVACIÓN DEL BUITRE NEGRO EN MALLORCA Y EN OTRAS ZEPAS DE ESPAÑA LIFE00 NAT/E/007340

1. JUSTIFICACIÓN

El buitre negro (*Aegypius monachus*), la mayor de las rapaces europeas, encuentra sus mejores poblaciones comunitarias en el cuadrante suroccidental de la península ibérica. Otras poblaciones de menor tamaño subsisten en el archipiélago balear (Isla de Mallorca), en Grecia y en el macizo central francés, estas últimas gracias a los recientes programas de reintroducción. No obstante, su situación sigue siendo delicada y está considerada como una especie prioritaria para la financiación en el marco del Reglamento LIFE.

En el ámbito de actuación de este proyecto, esta especie, sufre diferentes amenazas que ponen en peligro su supervivencia, las principales se deben a las alteraciones producidas en su hábitat de cría y alimentación, que tiene como consecuencia una disminución en el éxito reproductivo y en la disponibilidad de alimento, así como la muerte causada por el uso ilegal de veneno para control de predadores

2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

El proyecto se ejecutará en varias ZEPAs de 4 Comunidades Autónomas:

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

- Sa Costera
- Sierra de Tramuntana

Comunidad Autónoma de Andalucía

- Sierra de Hornachuelos
- Sierra de Aracena y Picos de Aroche
- Sierra Pelada Y Ribera del Aserrador
- Sierra Norte

Comunidad Autónoma de Castilla y León

- Valle de Iruelas
- Las Batuecas
- Arca y Buitrera
- Pinar de Valsain
- El Espinar

Comunidad Autónoma de Extremadura

- Monfragüe
- Embalse de Orellana y Sierra de Pela
- Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja
- Sierra Grande de Hornachos
- Sierra de San Pedro
- Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes
- La Serena y Sierra de Tiros



3. OBJETIVOS

El proyecto tiene como objetivos garantizar la conservación a largo plazo de la población buitre negro y de su hábitat en las ZEPAs Sa Costera y Sierra de Tramuntana de Islas Baleares, así como luchar contra el uso ilegal de veneno en ZEPAs de varias comunidades autónomas: Extremadura, Castilla y León, Andalucía y Islas Baleares, que actualmente constituye la principal causa de mortalidad de especies en peligro de extinción. Se pretende eliminar o disminuir su uso para reducir su impacto sobre esta especie. Esto además tendría consecuencias positivas para otras especies como águilas imperiales, alimochos, lobos y otras especies cuya conservación es prioritaria en la Unión Europea.

4. ACTUACIONES PRINCIPALES

- Elaboración de Planes de Gestión para la conservación del buitre negro en fincas privadas
- Redacción de un Programa de Conservación del buitre negro en Mallorca
- Vigilancia del acceso a las zonas de nidificación
- Control y mejora de plataformas de nidificación
- Control y mejora de la disponibilidad de alimentos
- Marcaje y seguimiento de ejemplares
- Funcionamiento en España del teléfono de denuncia SOS veneno
- Determinación de la mortalidad por veneno
- Dotación de "Kit veneno" a Agentes de Medio Ambiente
- Actividades educativas y de divulgación

5. RESULTADOS

- Disponer de medidas de gestión en al menos el 50% del territorio de nidificación que permitan la realización de las actividades económicas tradicionales de las fincas
- Tener de un documento en las Islas Baleares para que identifique las necesidades de la especie y establezca los trabajos a realizar
- Mejorar el éxito reproductivo del buitre negro
- Detección y prevención de la disminución de alimento
- Localización de áreas y zonas donde se emplean los cebos envenenados
- Disminución de la presencia de veneno en ambientes naturales
- Colaboración de la sociedad y el sector cinegético en la eliminación de uso ilegal de cebos envenenados



6. FICHA TÉCNICA

CONSERVACIÓN DEL BUITRE NEGRO EN MALLORCA Y EN OTRAS ZEPAS DE ESPAÑA LIFE00 NAT/E/007340 1 Marzo 2001 – 28 Febrero 2005			
Fuente de Financiación	Participación	Financiación	%
Fondo para la conservación del Buitre Negro	Beneficiario	95.531 €	9,2
Gobierno de Baleares	Cofinanciador	108.182 €	30,8
Frankfurt Zoological Society		90.151 €	
Consejería Medio Ambiente. Junta Castilla y León		66.607 €	
Consejería Medio Ambiente. Junta Andalucía		20.329 €	
Consejería Agricultura y Medio Ambiente. Junta Extremadura		33.750 €	
Contribución Comunitaria		621.827 €	60
Coste total del proyecto		1.036.378	